

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

## Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

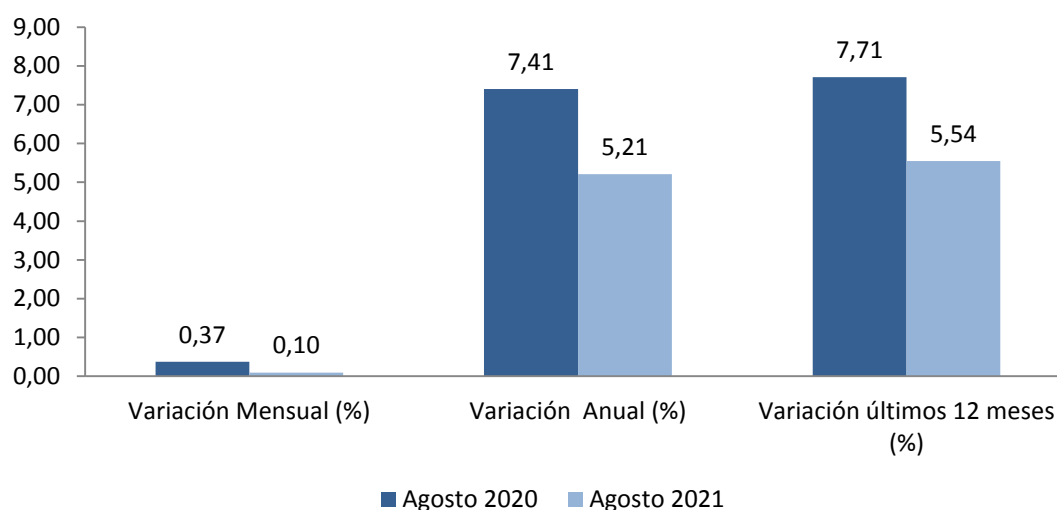
### Agosto 2021

#### Principales Resultados

**El IMS de agosto 2021 registró una variación mensual de 0,10%, acumulada en el año de 5,21% y en los últimos 12 meses de 5,54%.**

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
<b>371,83</b>	<b>0,10%</b>	<b>5,21%</b>	<b>5,54%</b>

**Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje. Agosto 2020 – Agosto 2021**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones. Agosto 2020 – Agosto 2021**

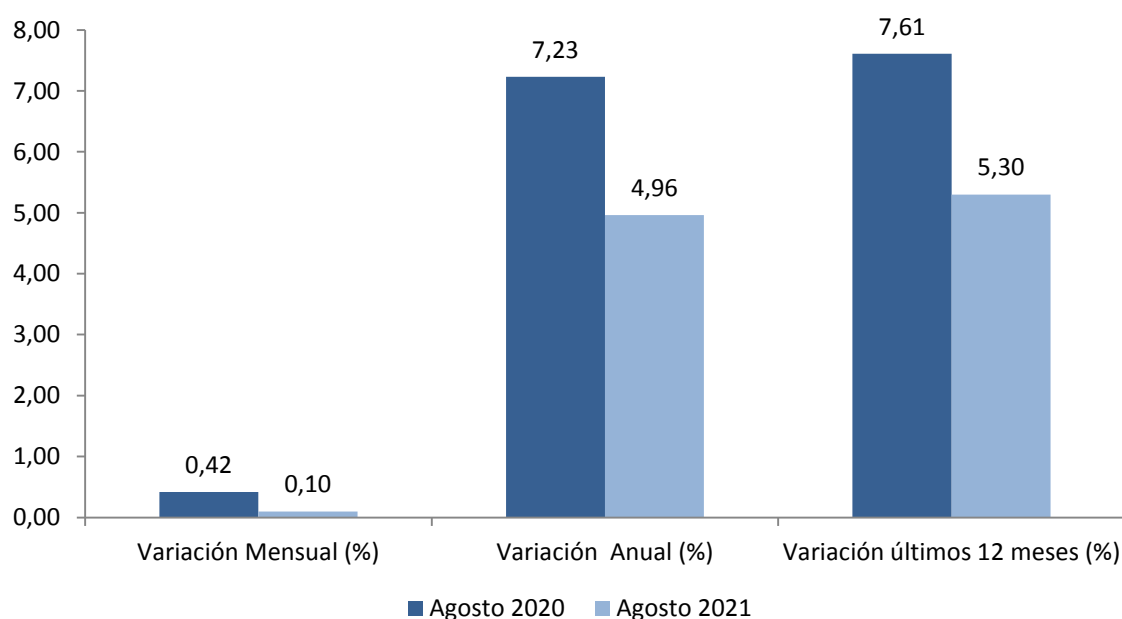
	Agosto 2020	Agosto 2021
Índice General	352,30	371,83
Variación Mensual (%)	0,37	0,10
Variación Anual (%)	7,41	5,21
Variación últimos 12 meses (%)	7,71	5,54

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de agosto 2021 registró una variación mensual de 0,10%, acumulada en el año de 4,96% y en los últimos 12 meses de 5,30%.**

Índice General	Variación Mensual	Variación Anual	Variación 12 meses
376,99	0,10%	4,96%	5,30%

**Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje. Agosto 2020 – Agosto 2021**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Cuadro 2. IMSN – Comparativo de índices y variaciones. Agosto 2020 – Agosto 2021**

	Agosto 2020	Agosto 2021
Índice General	358,01	376,99
Variación Mensual (%)	0,42	0,10
Variación Anual (%)	7,23	4,96
Variación últimos 12 meses (%)	7,61	5,30

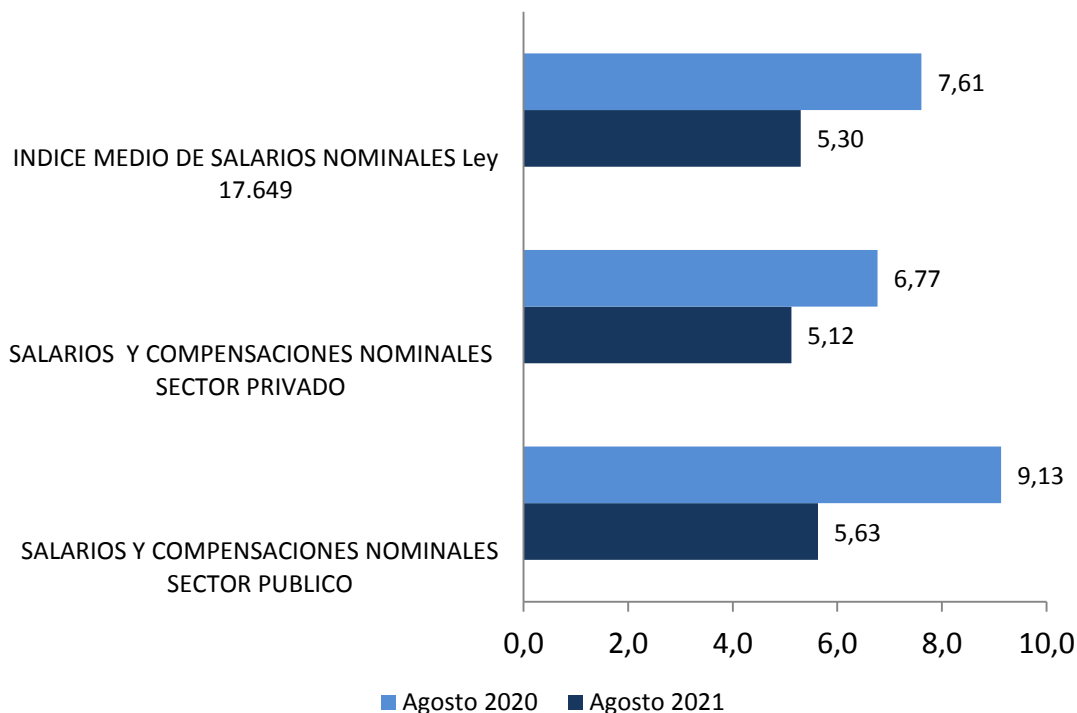
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Comentarios

- El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 0,18%**, producto fundamentalmente de las incidencias de las secciones “Comercio por Mayor y por Menor” (0,07%), “Industria Manufacturera” (0,04%) y “Servicios Sociales y de Salud” (0,03%).
- El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de -0,05%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (0,01%), “Empresas Públicas” (-0,05%) y “Gobiernos Departamentales” (0,00%).
- El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de -0,74%**, producto de las variaciones del Sector Privado (-0,67%) y del Sector Público (-0,89%).

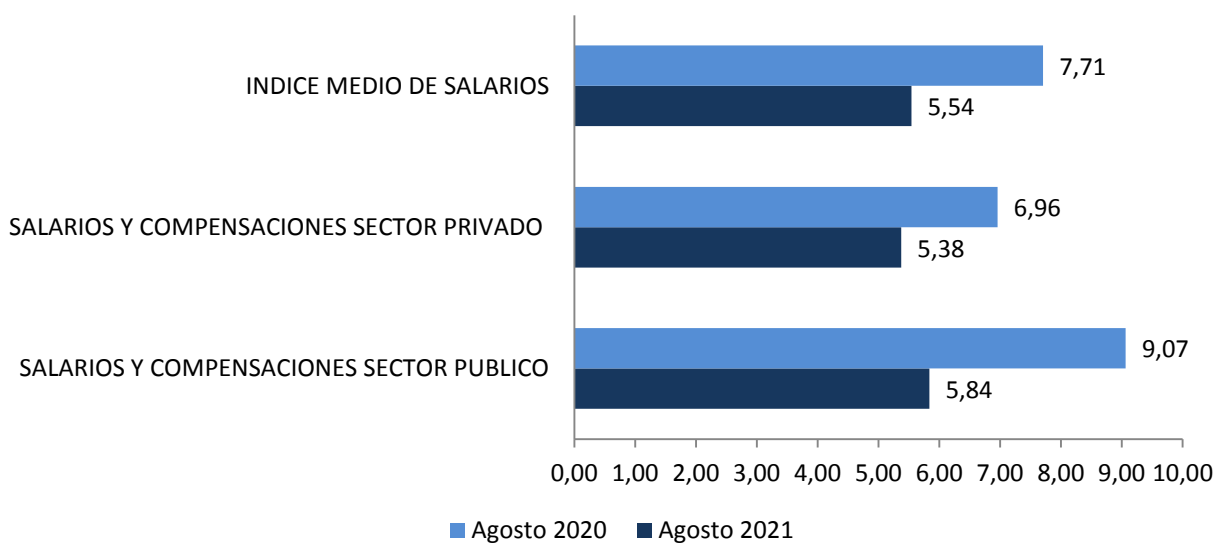
## Gráficos

**Gráfico 3. IMSN - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.  
Agosto 2020 – Agosto 2021**



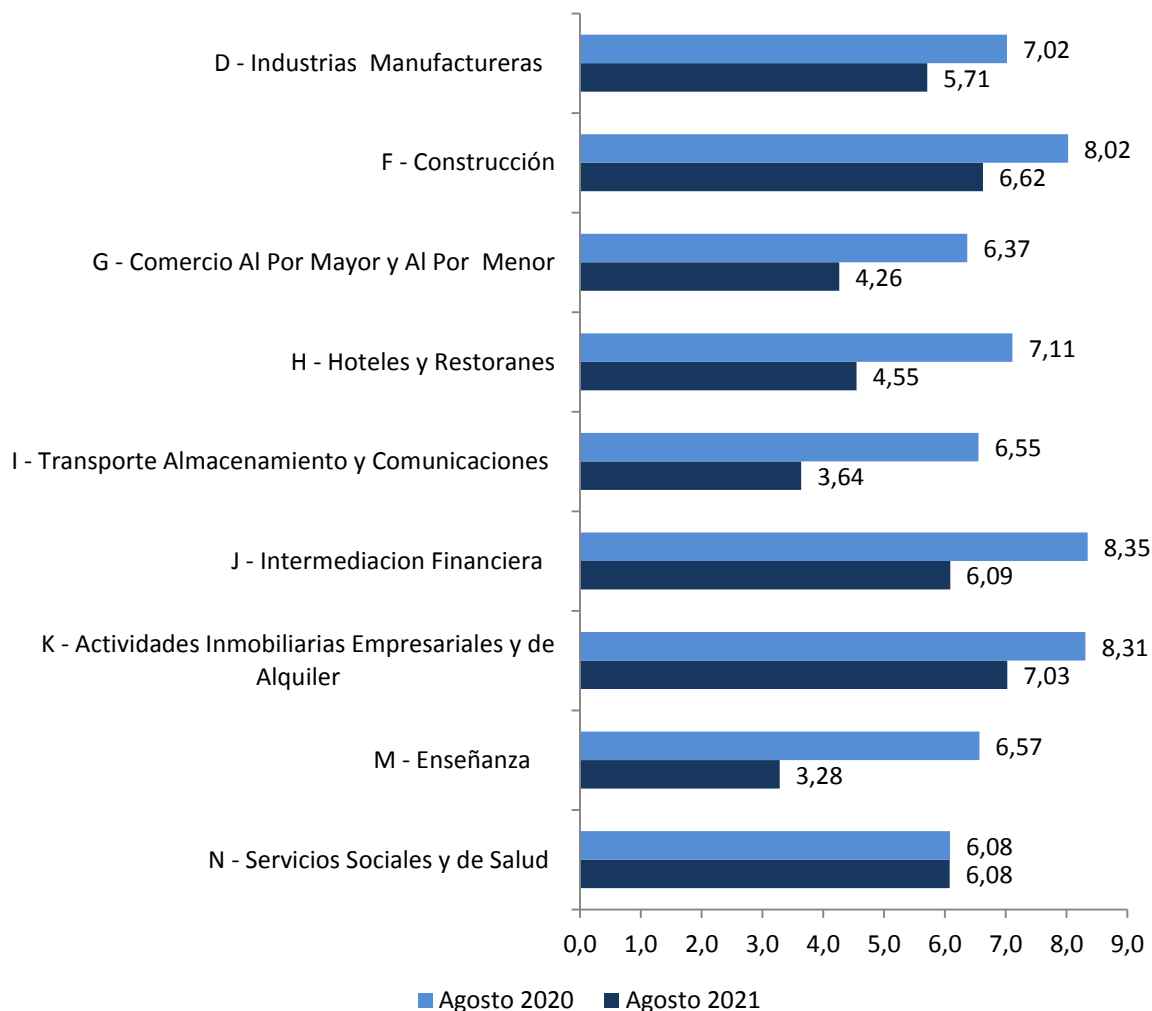
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 4. IMS - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.  
Agosto 2020 – Agosto 2021**



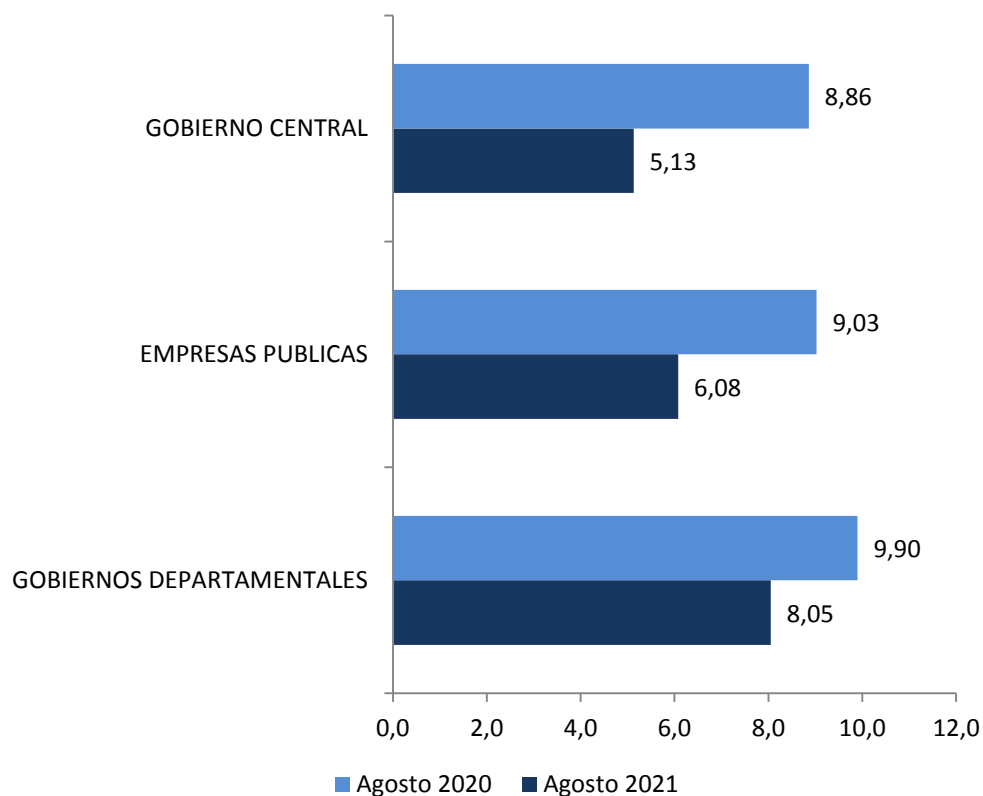
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2020 – Agosto 2021**



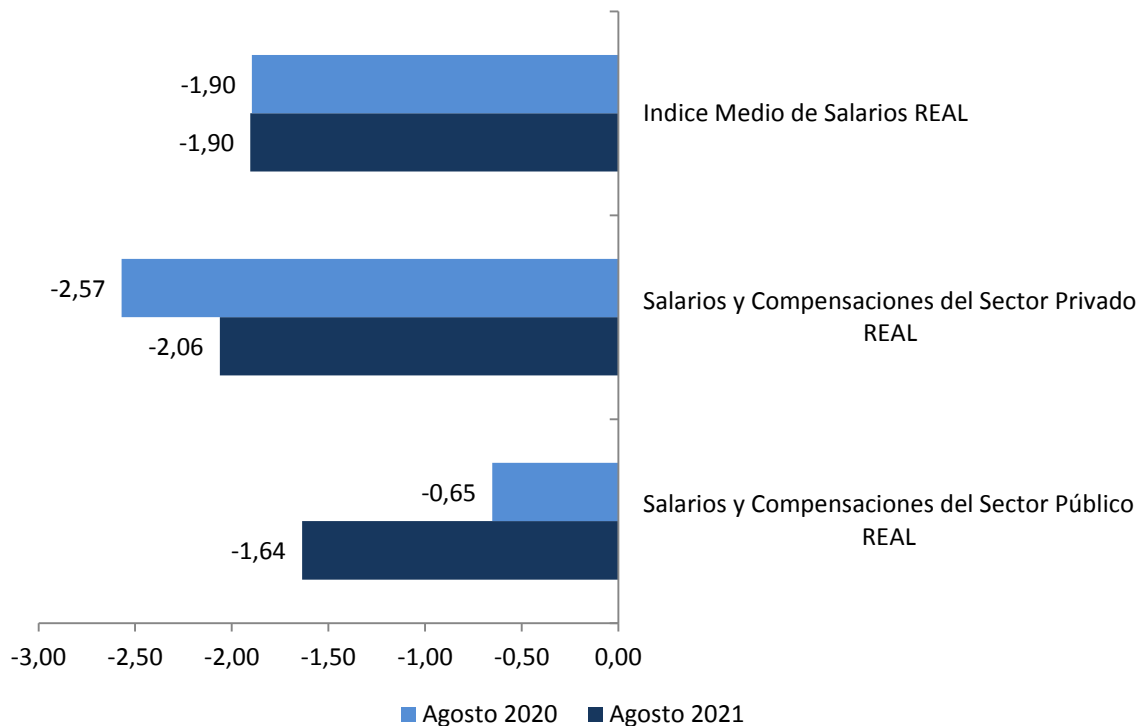
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 6. IMS - Sector Público. Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje. Agosto 2020 – Agosto 2021**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**Gráfico 7. IMS REAL - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.  
Agosto 2020 – Agosto 2021**



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Cuadros

**Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.  
Agosto 2021**

	Índice	Variaciones (%)			
		Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>INDICE MEDIO DE SALARIOS</b>	<b>371,83</b>	<b>0,10</b>	<b>5,21</b>	<b>5,54</b>	
Salarios y compensaciones Sector Privado	384,55	0,18	5,10	5,38	0,11
Salarios y compensaciones Sector Público	351,12	-0,05	5,41	5,84	-0,02
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>384,55</b>	<b>0,18</b>	<b>5,10</b>	<b>5,38</b>	<b>0,11</b>
D – Industrias manufactureras	369,45	0,16	5,43	5,71	0,04
F – Construcción	447,00	0,05	6,62	6,62	0,00
G – Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	412,87	0,36	3,95	4,26	0,07
H – Hoteles y restaurantes	397,79	-0,06	4,72	4,55	0,00
I – Transporte, almacenamiento y comunicaciones	355,95	0,04	3,19	3,64	0,00
J – Intermediación financiera	347,56	0,22	5,96	6,09	0,02
K – Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	509,36	0,17	6,94	7,03	0,01
M – Enseñanza	354,79	-0,02	3,07	3,28	0,00
N – Servicios sociales y de salud	350,13	0,21	5,54	6,08	0,03
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PUBLICO</b>	<b>351,12</b>	<b>-0,05</b>	<b>5,41</b>	<b>5,84</b>	<b>-0,02</b>
Gobierno Central	363,60	0,01	4,84	5,13	0,01
Empresas Públicas	341,06	-0,21	6,30	6,08	-0,05
Gobiernos Departamentales	326,40	0,00	6,03	8,05	0,00
<b>SALARIOS REALES</b>					
<b>Índice de precios del consumo</b>	<b>275,41</b>	<b>0,85</b>	<b>6,19</b>	<b>7,59</b>	
<b>Índice Medio de Salarios REAL</b>	<b>135,01</b>	<b>-0,74</b>	<b>-0,92</b>	<b>-1,90</b>	
Salarios y Compensaciones del Sector Privado REAL	139,63	-0,67	-1,03	-2,06	
Salarios y Compensaciones del Sector Público REAL	127,49	-0,89	-0,74	-1,64	
<b>SALARIOS NOMINALES</b>					
<b>Índice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649</b>	<b>376,99</b>	<b>0,10</b>	<b>4,96</b>	<b>5,30</b>	
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Privado	388,36	0,19	4,83	5,12	0,12
Salarios y Compensaciones Nominales del Sector Público	358,49	-0,06	5,19	5,63	-0,02

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.



## Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3). Agosto 2021

	Indice	Mes	Variaciones (%)		Incidencias (%)
			Acumulado en el año	Últimos 12 meses	
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>384,55</b>	<b>0,18</b>	<b>5,10</b>	<b>5,38</b>	<b>0,11</b>
<b>D - Industrias manufactureras</b>	<b>369,45</b>	<b>0,16</b>	<b>5,43</b>	<b>5,71</b>	<b>0,04</b>
15 - Elaboración de productos alimenticios y bebidas.	384,48	-0,02	5,23	5,51	0,00
17 - Fabricación de productos textiles.	334,12	0,41	5,11	5,04	0,00
18 - Fabricación de prendas de vestir y teñido de pieles.	391,20	3,01	8,26	8,33	0,03
19 - Curtiembres y talleres de acabado; fabricación de productos de cuero excepto prendas de vestir.	300,52	0,00	4,13	4,46	0,00
20 - Producción y productos de madera excepto muebles	355,75	0,38	2,14	2,33	0,00
21 - Fabricación de papel y de productos de papel.	320,14	0,02	8,50	8,90	0,00
22 - Actividades de encuadernación, impresion, edicion y reproduccion de grabaciones.	333,14	0,07	3,54	4,14	0,00
24 - Fabricación de sustancias y de productos quimicos.	355,57	0,06	7,32	7,83	0,00
25 - Fabricación de productos de caucho y plastico.	395,54	0,25	5,40	5,45	0,00
26 - Fabricación de otros productos minerales no metalicos.	427,19	0,00	5,28	5,58	0,00
28 - Fabricación de productos metalicos, maquinarias y equipos.	400,20	0,00	4,53	4,47	0,00
34 - Fabricación de vehiculos automotores, remolques y semirremolques.	361,44	0,02	4,42	4,44	0,00
36 - Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras.	384,21	0,28	3,85	4,22	0,00
<b>F - Construcción</b>	<b>447,00</b>	<b>0,05</b>	<b>6,62</b>	<b>6,62</b>	<b>0,00</b>
45 - Construcción	447,00	0,05	6,62	6,62	0,00
<b>G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos</b>	<b>412,87</b>	<b>0,36</b>	<b>3,95</b>	<b>4,26</b>	<b>0,07</b>
50 - Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas. Comercio al por menor de combustibles para automotores.	421,15	-0,06	3,71	3,77	0,00
51 - Comercio al por mayor y a comisión (excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas).	388,07	0,10	4,01	4,63	0,01
52 - Comercio al por menor excepto de vehículos automotores y motocicletas. Reparación de efectos personales y enseres domésticos.	435,94	0,72	3,95	4,06	0,06
<b>H - Hoteles y restaurantes</b>	<b>397,79</b>	<b>-0,06</b>	<b>4,72</b>	<b>4,55</b>	<b>0,00</b>
55 - Hoteles y restaurantes.	397,79	-0,06	4,72	4,55	0,00
<b>I - Transporte almacenamiento y comunicaciones</b>	<b>355,95</b>	<b>0,04</b>	<b>3,19</b>	<b>3,64</b>	<b>0,00</b>
60 - Transporte por vía terrestre y por tubería.	346,97	0,12	2,40	2,87	0,00
61 - Transporte por vía acuática.	329,39	0,07	3,59	4,01	0,00
62 - Transporte por vía aérea.	348,23	0,05	4,05	3,82	0,00
63 - Actividades de transporte, complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes.	370,94	0,01	3,79	4,28	0,00
64 - Correo y telecomunicaciones.	370,86	-0,13	3,95	4,46	0,00
<b>J - Intermediación financiera</b>	<b>347,56</b>	<b>0,22</b>	<b>5,96</b>	<b>6,09</b>	<b>0,02</b>
65 - Establecimientos financieros, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones.	347,56	0,22	5,96	6,09	0,02
<b>K - Actividades inmobiliarias empresariales y de</b>	<b>509,36</b>	<b>0,17</b>	<b>6,94</b>	<b>7,03</b>	<b>0,01</b>

<b>alquiler</b>					
71 -Alquiler de maquinaria y equipo, efectos personales y enseres domésticos.	397,48	-0,01	3,02	1,29	0,00
72 - Informática y actividades conexas.	356,05	0,42	5,83	6,45	0,01
73 – Investigación y desarrollo.	339,17	0,94	7,40	7,79	0,00
74 - Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo.	583,67	0,09	7,30	7,31	0,01
<b>M - Enseñanza</b>	<b>354,79</b>	<b>-0,02</b>	<b>3,07</b>	<b>3,28</b>	<b>0,00</b>
80 - Enseñanza	354,79	-0,02	3,07	3,28	0,00
<b>N - Servicios sociales y de salud.</b>	<b>350,13</b>	<b>0,21</b>	<b>5,54</b>	<b>6,08</b>	<b>0,03</b>
85 - Actividades relacionadas con la salud humana.	350,13	0,21	5,54	6,08	0,03

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneración

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008.

INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES

CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art. 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior ([ver Metodología](#)).

El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año

2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700 categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa](#)
- [Series estadísticas](#)

### Contacto:

Depto. de Difusión y Comunicación

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy)

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy>

Twitter: [@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay)